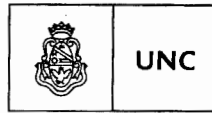




FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC:0056684/2017

Córdoba, **14 MAR 2018**

VISTO:

La Resolución Decanal N° 1422/2017, de fecha 22 de noviembre de 2017;

Y CONSIDERANDO:

Que en la referida Resolución se deslizó un error involuntario que fue advertido por el Área de Personal y Sueldos de esta Facultad;

Que corresponde efectuar la rectificación pertinente; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:

Art. 1º.- Rectificar en su parte pertinente la Resolución Decanal N° 1422/2017, de la siguiente manera:

Donde dice: Dra. Catalina Lucía Alberto - período 19-10 al 16-12-17

Debe decir: Dra. Catalina Lucía Alberto - período 19-10 al 31-12-17

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.


CF. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas


Mgter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN DECANAL N°
AM

158